

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía **SAINTSAVIN S.A.**, en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2009.

Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Revisé con el alcance que consideré necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **SAINTSAVIN S.A.** y los resultados de la operaciones al 31 de Diciembre del 2009, fecha en que terminó sus actividades, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las Políticas, criterios contables y de información adoptados por la Compañía, son adecuadas y suficientes.

Cabe indicar que cumpliendo con el reglamento 321 de la Ley de Compañías, el personal administrativo suministró toda la información requerida.

Atentamente,


Ing. José Mena Moreira
COMISARIO

